

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Toluca de Lerdo, México; noviembre 23 de 2021.

22201001000002L/915/2021.

Asunto: Inicio de Supervisión.

M. EN P. P. IVÁN HERNÁNDEZ NÁJERA.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 10
DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.
P R E S E N T E

Le comunico que el licenciado Yonatan González García, supervisor adscrito a este Departamento de Supervisión de Oficialías, llevará a cabo del 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2021 la SUPERVISIÓN TÉCNICA POR ACTO y/o HECHO a las actas y apéndices de enero - febrero 2020, generadas en su Oficialía.

Por lo anterior, le solicito que remita las actas y los apéndices correspondientes al periodo señalado a la Oficina Regional I de Nezahualcóyotl, México y otorgue las facilidades necesarias al servidor público mencionado, para realizar esta actividad. No omito recordarle que, durante el levantamiento del acta respectiva, tiene derecho de hacer uso de la voz y aportar los elementos que considere convenientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. KARLA IVONNE DÍAZ INIESTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
DE OFICIALIAS.



C.c.p. Dr. César Enrique Sánchez Millán. - Director General del Registro Civil del Estado de México.
M. en A. P. Mariano Ruiz Zubieta. - Subdirector del Registro Civil del Valle de México, Zona Oriente.
Lic. Gerardo Sandoval Hernández. - Jefe de la Oficina Regional XI de Ecatepec de Morelos, México.
Expediente.
CESM/KID/epa.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

"2021, AÑO DE LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO".
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 09:30 del día 02 el mes de diciembre de 2021, el (los) c.c. Lic. Yonatan González García me (nos) constituí (nos) en las instalaciones que ocupa La Oficina Regional 01 del Registro Civil con sede en Nezahualcóyotl con domicilio en Sor Juana Inés de la Cruz número 100, colonia Metropolitana Segunda Sección, Nezahualcóyotl, México, México, así como el/la Mtro. Iván Hernández Nájera. Oficial del Registro Civil 10 de Ecatepec de Morelos, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

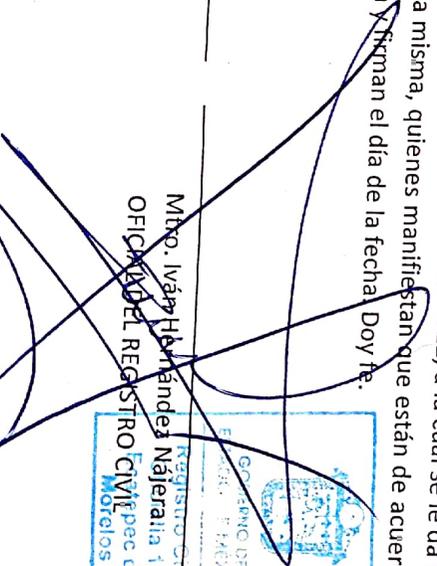
Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de enero a febrero de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0000 actas de Nacimiento
2. 0015 actas de Reconocimiento
3. 0000 actas Adopción.
4. 0000 actas de Matrimonio.
5. 0000 actas Defunción.
6. 0000 actas Divorcio.
7. 0000 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 02 del mes diciembre de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


Lic. Yonatan González García
SUPERVISOR


Mtro. Iván Hernández Nájera
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
Ecatepec de Morelos





ACTA DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE ACTAS Y APENDICES

EN NEZAHUALCOYOTL, MEXICO., SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2021, PRESENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA REGIONAL 01 DEL REGISTRO CIVIL CON SEDE EN NEZAHUALCOYOTL, MEXICO. LOS C.C. LIC. YONATAN GONZALEZ GARCIA SUPERVISOR ADCRISTO AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OFICIALIAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y A LA MTRO. IVAN HERNANDEZ NAJERA. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 10 DE ECATEPEC DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO CON LOS ARTICULOS: 111, 112, 114, 115 116 Y 118, DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL Y DESPUÉS DE HABER PRACTICADO LA SUPERVISION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE; ENERO - FEBRERO 2020 SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

RECONOCIMIENTOS :

LIBROS: 01
ACTAS: 00001 - 00015.
FOLIOS: A 029747 - A 029761.

ACTAS:
001; ILEGIBLE NOMBRE DE LA MADRE DEL RECONOCEDOR EN ACTA.

DEMANDAS :

ACTAS:
SIN MOVIMIENTO.

C. OFICIAL MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES DE LA PRESENTE SUPERVISION.

Resultados que en 01 (s) se anexan a la presente y se proceda a su inmediata corrección y/o complementación, según proceda, tanto en el ejemplar de oficialía como de Archivo; no habiendo más que declarar se da por terminada la presente acta firmando de conformidad y para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----

MTRO. IVAN HERNANDEZ NAJERA.

SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL

TESTIGO



LIC. YONATAN GONZALEZ GARCIA

SUPERVISOR

TESTIGO